

REGISTRO CIVIL DE SESTAO

ACTA DE DEFUNCIÓN

Número 49

NOMBRE Y APELLIDOS

Fermin Herman Palacios

En el Concejo de Sestao, provincia de Vizcaya, a las diez horas y quince minutos, del día cinco de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante D. Esteban Vicente Lopez Juez Municipal, y D. Luis de Torres Medina Secretario, se procede a inscribir la defunción de D. Fermin Herman Palacios de treinta años de edad, natural de Sestao provincia de Vizcaya hijo de D. Prudencio Herman Robledo y de D.ª Leonor Palacios, domiciliado en Sestao calle de la Herrería número 88 piso bajo de profesión jornalero y de estado soltero con D.ª de cuyo matrimonio deja hijos llamados

falleció en el preste de Urdia el día once de Diciembre para a las once horas y aproximadamente minutos, a consecuencia de las sufridas, según resulta de la certificación facultativa presentada, y reconocimiento practicado, y su cadaver habrá de recibir pultura en el cementerio de Urdia

Esta inscripción se practica en virtud de expediente instruido por este Juzgado y de los antecedentes facilitados por el padre del inuito consignándose además que se ignora si está habiéndola presenciado como testigos D. Bautista Rey Loube y D. Valentin Santos Velasco mayores de edad y vecinos de población.

Leída esta acta, se sella con el del Juzgado y la firman el Sr. Juez, y los testigos que certifico.

El Juez Municipal,

Manifestante,

CERTIFICO: Que la presente certificación literal, expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento de Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en el Libro Folio 111V Tomo 040 Sección 32 de este Registro Civil.

La Secretaria,
REGOÑA RUIZ GARCIA

10 NOV. 2020

